

BIENES RAICES Y MUEBLES S. A.

Samborondón, 20 de Julio del 2.020.

Señor

JORGE ENRIQUE ABBUD ISAIAS

Ciudad.-

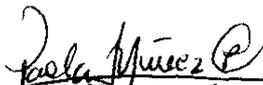
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **BIENES RAICES Y MUEBLES S. A.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted **GERENTE** de la misma, por un período de **CINCO (5)** años.

En el cumplimiento de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual y conjunta con el Presidente, y en generales todas las atribuciones inherentes a su cargo, las mismas que constan en los Estatutos Sociales contenidos en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 28 de noviembre de 1958 ante el Notario del Cantón Guayaquil doctor Gustavo Falconí Ledesma, y se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de diciembre de 1958.

Particular que informo a usted para los fines de Ley. -

Atentamente,

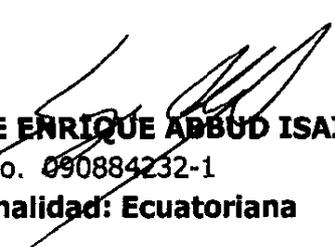


Paola Núñez Ramírez

C.I. 0201653912

SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **BIENES RAICES Y MUEBLES S.A.**, Samborondón, 20 de Julio del 2.020.



JORGE ENRIQUE ABBUD ISAIAS

C. C. No. 090884232-1

Nacionalidad: Ecuatoriana



LOS DATOS DE ESTA
DECLARACIÓN
CONCIEN EN RAZÓN
DEBIDO

1950

1951



TRÁMITE NÚMERO: 2010

2685858SRMQBLV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	1867
	14/08/2020
	1217
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

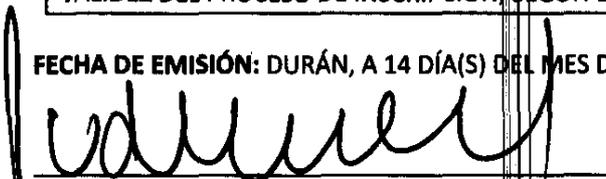
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIENES RAICES Y MUEBLES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ABEUD ISAIAS JORGE ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	0908842321
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL Y CONJUNTA CON EL PRESIDENTE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

03

B. 1. 2

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.